

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-223
SALTA, 11 de marzo de 2013
Expediente N° 10.988/11

VISTO:

La Res. N° 187/12 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura **Práctica Geológica I** - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad - cuyo llamado se ha dispuesto por la R-DNAT-2012-0847; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado de fs. 146, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de los postulantes inscriptos: Geól. Luis Ferreira, Dr. Patricio Payrola Bosio, Geól. María del Carmen Visich, Geól. Pablo Gómez Martínez, Geól. Alejandra Elias Stang, Geól. Carlos Peralta y Geól. Néstor Vitulli, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Fijar el día miércoles 24 de abril de 2013 a Hs. 8,30 en esta Unidad Académica como fecha para el **sorteo de tema** y del **orden de exposición** correspondientes a la prueba de oposición del concurso para la cobertura **REGULAR** de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE** para la cátedra **PRÁCTICA GEOLÓGICA I** - Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Geól. Luis Ferreira, Dr. Patricio Payrola Bosio, Geól. María del Carmen Visich, Geól. Pablo Gómez Martínez, Geól. Alejandra Elías Stang, Geól. Carlos Peralta y Geól. Néstor Vitulli.

ARTICULO 2°.- Fijar el día viernes 26 de abril de 2013 a Hs. 8,30 como fecha para **la constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados en la Facultad de Ciencias Naturales, el Jurado procederá a

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-223
SALTA, 11 de marzo de 2013
Expediente N° 10.988/11

efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciara las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, según lo establecido en R-CDNAT-2012-177 y R-CDNAT-212-661, es el que se detalla a continuación:

Titulares: Dr. Raúl Alberto BECCHIO
Geól. Néstor Rolando CABRERA
Dr. Rodolfo Enrique AMENGUAL

Suplentes: Lic. Felipe Rafael RIVELLI
Dr. Mario César ALDERETE
Dr. José Ángel SOSA GÓMEZ
Lic. Jorge Enrique EREMCHUK
Dr. Julio César AVILA
Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO
Dra. Claudia Inés GALLI
Lic. Waldo CHAYLE

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 133, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Geól. Ciro CAMACHO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. María VISICH
Estamento de Estudiantes: Sr. Juan VEIZAGA

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a los aspirantes, a la Escuela de Geología, cátedra, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.
aim.


Ing. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


MSc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DE CANA
Facultad de Ciencias Naturales